

MOCIÓN URGENTE que presentan **el Grupo Municipal Socialista y el Grupo Municipal Adelante Málaga**, a la consideración del Pleno del mes de octubre del Ayuntamiento de Málaga relativa **a realizar una consulta ciudadana para decidir el futuro de los terrenos del Astoria-Victoria.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Han pasado 10 años desde que el Ayuntamiento procediera a la compra de la manzana de los antiguos cines Astoria- Victoria invirtiendo casi 21 millones de euros en su adquisición. Los trabajos de derribo de los cines Astoria- Victoria vieron sus inicios hace un año. Hace tan solo unos días fuimos conocedores de que se daban por concluidos los trabajos de excavación arqueológica. La puesta en valor del entorno, la conservación de los hallazgos y su reconocimiento como patrimonio histórico sigue siendo una de las tareas pendientes más importantes de nuestra ciudad.

La parcela que nos atañe se localiza en el centro histórico de Málaga, en el área oriental de la Plaza de la Merced, conformada por la manzana ocupada por los antiguos cines Astoria-Victoria y los laterales Norte y oriental del vial perimetral de la plaza. Este espacio articula los barrios nororientales que dan al centro histórico y supone uno de los lugares más señeros y populares de la ciudad destacando como centro social y cultural en los últimos años. El sector está incluido en el Catálogo de Protección Arqueológica con la clave “Arrabal Murado de Fontanalla en época medieval y Ollerías”.

Tal y como apuntan especialistas en la materia, puede decirse que el suelo de esta parcela es una muestra de la evolución histórica de la ciudad, un trozo de la memoria colectiva de los malagueños, y retrataría el paso de todas las civilizaciones que dejaron su seña de identidad en nuestra ciudad, acogiendo, entre

otras construcciones aún por descubrir, mesón, hospital y carbonería. En la época alto imperial romana, el entorno quedaría relacionado con una de las salidas de la urbe y al uso funerario, tal y como atestiguan los enterramientos romanos encontrados. Más tarde, en época medieval, la zona queda identificada como espacio entre la Puerta de Granada y el arrabal septentrional, encuadrándose dentro de su entramado urbano y hallándose aquí un “Mesón de los Moros”. Tras la conquista, el entorno es ocupado por la plaza, el Convento de la Merced, el Hospital de Santa Anta y el Convento de la Paz. Durante el s. XIX la zona empieza a parecerse a la imagen que de la misma mantenemos hoy en día.

Siendo conocedores de esto, debemos advertir que la excavación arqueológica no ha agotado la secuencia estratigráfica y, por lo tanto, no se ha llegado al nivel geológico quedando mucho aún por investigar. No conocemos qué pudo albergar este espacio más allá de la época romana. Seguir excavando para agotar la secuencia cronológica, tal y como obliga la ley de patrimonio histórico y el reglamento de actividades arqueológicas, podría permitirnos conocer episodios desconocidos de nuestra historia y encontrar aún más hallazgos cuya importancia es incalculable. No podemos olvidar que, a escasos metros, bajo el parking municipal de La Merced, se halló un hipogeo fenopúnico, estrato que no ha sido investigado en la parcela que nos atañe. Nunca más contaremos con una parcela de estas dimensiones en el centro histórico de la ciudad que podría poner luz en las dudas de nuestro pasado, la fundación de nuestra ciudad y la historia de Málaga.

A esta situación atípica, se le suma la falta de sensibilidad por el patrimonio histórico cultural que el equipo de gobierno de este consistorio ha ido demostrando en los últimos tiempos. Aún resuenan los escándalos de La Mundial, Villa Maya o los restos del arrabal de Avenida Andalucía, que nos avergüenzan como malagueños y malagueñas. En este caso, esta falta de atención hacia el patrimonio histórico y la labor arqueológica es fácilmente observable en los pliegos de licitación para la obra de excavación que poco o nada priman a los aspectos más científicos. Ejemplos claros son la colocación de vallas opacas en la excavación que impiden

a la ciudad de Málaga ser partícipe del proceso de excavación y la gestión de esta actuación por parte de Urbanismo en lugar del área de Cultura, que sería la titular lógica.

Independientemente de a qué época correspondan, los restos hallados hasta ahora y los que aún están por aparecer pueden configurarse como una parte importante de la historia de la ciudad de Málaga y se hace necesario que se adopten actuaciones para protegerlos. Datarlos, conservarlos y ponerlos en valor son algunas medidas que parecen lógicas y propias de una ciudad moderna pero que mira a su pasado conservando su riqueza histórica y cultural. Nuestra ciudad no puede permitirse el lujo de seguir perdiendo el rico patrimonio del que es heredera y, mucho menos, contemplar más atentados contra el mismo.

Para más inri y en relación con el futuro uso de la parcela, debemos tener en cuenta que este Ayuntamiento pretende obviar la normativa urbanística a la hora de construir lo que denominan “edificios singulares municipales” sobrepasando los márgenes actuales como alturas, volúmenes y usos para llevar a cabo la construcción de una edificación de uso mayoritariamente hostelero, con auditorio y dos plantas de sótanos. La delegación de Cultura de la Junta de Andalucía ha llamado al orden en repetidas ocasiones al área de Urbanismo con informes desfavorables que frenan estas intenciones del equipo de gobierno del Ayuntamiento de Málaga. La opinión técnica al respecto es taxativa: “no debe habilitarse ningún uso de forma mayoritaria que no fuese el propio de equipamiento”.

La falta de transparencia y el oscurantismo presente en todo el procedimiento de excavación arqueológica y del desarrollo de la parcela no han servido para aunar voluntades en torno a un proyecto de ciudad tan importante como este. Desde los grupos proponentes de esta moción se han promovido múltiples iniciativas para poner luz en este asunto con dificultades y negativas como únicas respuestas.

La obcecación del equipo de gobierno de habilitar más del 50% de la edificabilidad de la parcela para uso hostelero hace que llueva sobre mojado en un modelo de ciudad, que afecta principalmente al centro, que ha convertido este espacio en un parque de atracciones, que ha expulsado a vecinos y pequeños comerciantes y que ha atraído a un tipo de turista de baja calidad, bajo gasto por pernoctación, al estilo de turismo de despedida de soltero.

Parece contradictorio que se promuevan facilidades para crear nuevos edificios singulares y, simultáneamente, se deje abandonado el patrimonio histórico artístico propio de nuestra ciudad, véase el conjunto castrense de Alcazaba-Gibralfaro como ejemplo. Del mismo modo, resulta llamativo el interés por construir dos plantas subterráneas que afectarán a los restos arqueológicos aquí hallados, en lugar de apostar por aprovechar el interés turístico cultural que podrían concitar y ponerlos en valor.

Ha llegado el momento de dar un paso al frente y apostar por el uso ciudadano de este espacio. El urbanismo moderno, propio del siglo XXI, pero también la propia experiencia vivida en tiempos de pandemia, nos indican que las ciudades deben disponer de grandes espacios diáfanos al aire libre para el ocio y disfrute de sus vecinos y vecinas. Más si cabe si se encuentran en entornos privilegiados como este con un importante atractivo cultural e histórico. Es una oportunidad de oro para corregir los errores derivados del modelo urbanístico que nuestra ciudad ha adoptado en los últimos tiempos y empezar a pensar en una ciudad más amable, respetuosa y disfrutable por su ciudadanía y sus visitantes.

No podemos tolerar que los hallazgos queden enterrados bajo el cemento de un nuevo mamotreto que sume a seguir despensando nuestro centro histórico. No podemos permitirnos el lujo de sacrificar este entorno para seguir agravando el problema que conlleva un turismo de baja calidad que suma poco al

nombre de nuestra ciudad y que se vería alentado con la construcción planteada en esta parcela.

En las últimas semanas se ha acrecentado el debate sobre los restos encontrados en los terrenos del Astoria-Victoria, así como el futuro de este espacio. Cada día parece más evidente que el sentir ciudadano pasa por mantener diáfana esta parcela, generando un gran espacio de esparcimiento, paseable y disfrutable, y manteniendo la continuidad de la visual integrando en el paisaje, desde este espacio, a nuestro monumento más icónico, la alcazaba. Es por ello que apostamos por la adecuación del entorno para mantenerlo libre de más construcciones. Dejar diáfana la parcela, profundizar en la excavación y pasar a reconocer, poniendo en valor, el yacimiento arqueológico encontrado configurándolo como un testimonio físico de nuestra historia y del paso de múltiples civilizaciones que aportaron con su legado a la construcción de nuestra ciudad.

Desde los grupos municipales del Partido Socialista y de Adelante Málaga consideramos que la ciudad de Málaga debe ser una digna heredera de su pasado, orgullosa de ser fruto del mestizaje de un sinfín de culturas. Fenicios, griegos, romanos, musulmanes, entre otros muchos arribaron a nuestras costas y marcaron nuestra historia, nuestro patrimonio y nuestro carácter. El hallazgo de estos vestigios puede suponer una inmensa oportunidad para seguir diferenciándonos de otras ciudades europeas también potentes en materia turística y cultural. Por ello tenemos que estar a la altura de las circunstancias y proceder a la puesta en valor del conjunto arqueológico hallado a fin de no perder nuestra rica herencia cultural.

Por todo lo expuesto anteriormente, los grupos municipales Socialista y Adelante Málaga solicitan al pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

ACUERDOS

- 1.** El Pleno del Ayuntamiento de Málaga insta al equipo de gobierno a realizar una consulta ciudadana para que sean los malagueños y malagueñas los que decidan el futuro, tras las correspondientes catas arqueológicas, de las actuaciones en los terrenos del Astoria-Victoria.

- 2.** El Pleno del Ayuntamiento de Málaga insta al equipo de gobierno a modificar cuantos proyectos sean necesarios para posibilitar que se pueda proseguir con las excavaciones arqueológicas en los terrenos del Astoria-Victoria cuando los informes arqueológicos lo aconsejen, a fin de conocer el patrimonio que pudiera encontrarse en este espacio.

- 3.** El Pleno del Ayuntamiento de Málaga insta al equipo de gobierno a poner en valor los restos encontrados, actualmente y en el futuro, en los terrenos del Astoria-Victoria.

Begoña Medina Sánchez

Viceportavoz Grupo Municipal Socialista

Eduardo Zorrilla Díaz

Portavoz Grupo Municipal Adelante Málaga